

Acta de la sesión ordinaria No. 1503-13

A las 07:34 horas del miércoles 04 de setiembre de 2013 da inicio la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 1503-13 en la sala de sesiones de Dinadeco, Zapote, San José, con la siguiente asistencia:

Alexis Zamora Ovares, representante del Poder Ejecutivo.

Giovanni Jiménez Chaves, representante del movimiento comunal.

Flory Mena Vásquez, representante del movimiento comunal.

Arturo Rodríguez Morales, representante de los gobiernos locales.

Luis Enrique Moya Díaz, representante del movimiento comunal.

Shirley Calvo Jiménez, directora ejecutiva.

Gerardo H. Jiménez Zúñiga, secretario ejecutivo.

Ausente con excusa

Carmen María Bolaños Vargas, representante de los gobiernos locales.

1. Agenda

1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 1502-13.
3. Discusión y aprobación de proyectos.
4. Correspondencia.
5. Informe de la Dirección Ejecutiva.
6. Asuntos varios.

ACUERDO No. 1

Comprobado el quórum de ley se procede a **APROBAR** la agenda para la presente sesión ordinaria.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria No. 1502-13

El secretario Gerardo Jiménez recuerda que en la sesión anterior se le hicieron algunos encargos relacionados con el informe de la Auditoría Interna a los que el Ministro de Gobernación solicitó responder. En una revisión de recomendaciones no cumplidas, conjuntamente con la funcionaria Susana Páez, jefa de la Unidad de Planificación Institucional, se detectó que las recomendaciones de la Auditoría ya han sido atendidas por la Administración. De hecho se encuentran normadas en un manual de procedimientos para la aprobación de liquidaciones del Fondo de Proyectos, Fondo por Girar e Impuesto al Cemento que entró en vigencia el 5 de julio del año en curso mediante circular número 452-13. Esta directriz surge del informe de CGR DFOE-DL-IF-21-2011 y es una estrategia para la recuperación fondos mediante la incorporación de apercibimientos como parte de los trámites administrativos. Se remite un primer apercibimiento a las organizaciones que se encuentran morosas en la liquidación de fondos. En caso de no surtir efecto se remite un nuevo apercibimiento y de seguir sin resultados, se eleva una denuncia al Ministerio Público.

De esta medida hay evidencia en el oficio UPI-042-2013 de 19 de julio de 2013, en el cual se recomienda realizar un ajuste en la fecha de presentación de los informes. Además, así lo establece el artículo 26 del reglamento de transferencias publicado en febrero de 2013.

Mediante oficio UPI-038-2013 de la Unidad de Planificación, se responde precisamente al informe

AI-0856-2012 del 7 de diciembre de 2012. Al respecto, el secretario Gerardo Jiménez ofrece elaborar una respuesta para remitir al señor Ministro, para lo cual solicitará el apoyo de la Jefa de Planificación Institucional.

La directora Shirley Calvo dice que el tema de las liquidaciones está muy claro en el Consejo y en la Institución, pero no para la Auditoría Interna, de manera que tiene dudas si estos procedimientos se le han informado oportunamente a ese órgano. Apoya lo indicado por el Secretario Ejecutivo y sugiere que junto con la funcionaria Susana Páez se revisen las recomendaciones que se dirigen al Consejo, que se cotejen con la información institucional y que si no se le ha remitido copia de las acciones realizadas se le haga un oficio poniéndola en conocimiento de dichas acciones.

En cuanto a lo indicado en el acuerdo No. 15 de la sesión anterior, no parece haber inconvenientes, de manera que, con los datos que aporta el Secretario se informa al Consejo de lo actuado y en cuanto a la recomendación 4.6, la institución solicitó el apoyo de la Asesoría Jurídica a fin de elaborar una publicación para indicar a las organizaciones que observen lo estipulado en la circular 14298 y más recientemente el reglamento de transferencias con respecto a la presentación de informes económicos.

Suficientemente discutido el tema el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 2

APROBAR el acta de la sesión ordinaria número 1502-13 celebrada el 28 de agosto de 2013. El director Luis Enrique Moya se abstiene de votar por no haber participado en dicha sesión.

3. Discusión y aprobación de proyectos

ACUERDO No. 3

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 49-13, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-165-2013 del 03 de setiembre de 2013, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de **cuatro millones novecientos cuarenta mil doscientos cuatro colones (4.940.204,00)** para financiar el proyecto de **“mejoras al salón comunal”** presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de Bella Vista de Cutris de San Carlos**, cédula jurídica número 3-002-066354, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 527, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 14 de diciembre de 2014 y cuenta con calificación de idoneidad aprobada.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 7.01.03-206. **APROBADO.**

ACUERDO No. 4

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 112-13, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-160-2013 del 2 de setiembre de 2013, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de **cinco millones de colones (5.000.000,00)** para financiar el proyecto de **“cuneteado de 640 metros lineales de camino desde la subestación del ICE hasta la cuesta conocida como Kenneth Hidalgo en la calle Azulillo”** presentado por la **Asociación de Desarrollo Específico pro mejoras de Cedral de Acosta**, cédula jurídica número 3-002-087785, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 635, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 11

de marzo de 2014 y cuenta con calificación de idoneidad aprobada.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 7.01.03-206. **APROBADO.**

ACUERDO No. 5

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 114-13, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-163-2013 del 03 de setiembre de 2013, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de **nueve millones noventa y siete mil ochocientos veintiocho colones (9.097.828,00)** para financiar el proyecto de “**mejoramiento del salón comunal**” presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Turrubares**, cédula jurídica número 3-002-078934, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 954, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 23 de setiembre de 2013 y cuenta con calificación de idoneidad aprobada.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 7.01.03-206. **APROBADO.**

ACUERDO No. 6

Debidamente revisado, analizado y discutido el expediente número 116-13, dictaminado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante oficio DFC-D-165-2013 del 02 de setiembre de 2013, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprueba la suma de **ochenta millones de colones (80.000.000,00)** para financiar el proyecto de “**mejoramiento de las instalaciones del polideportivo de Tilarán para ser donado a la Municipalidad de Tilarán**” presentado por la **Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Tilarán, Guanacaste**, cédula jurídica número 3-002-092368, código del Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad número 313, cuya personería jurídica se encuentra vigente hasta el 21 de setiembre de 2013 y cuenta con calificación de idoneidad aprobada.

Los recursos deberán ser ejecutados en estricto apego al presupuesto detallado en el expediente respectivo, con cargo a la sub partida presupuestaria número 6.04.01-204. **APROBADO**

4. Correspondencia

4.1 ADI Pejibaye de Guatuso, uso de remanente

Se conoce oficio DFC-D-084-2013 firmado el 1 de julio de 2013 por Andrés Córdoba Soto y Melissa Alvarado, funcionarios del Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, mediante el cual indica que ese Departamento conoció la solicitud de autorización para uso de remanente que presenta la ADI de Pejibaye de Guatuso de Alajuela, correspondiente al proyecto de compra de mobiliario y equipo para las instalaciones comunales financiado por este Consejo por la suma de 10 millones de colones.

El remanente es por la suma de 581.165,00 colones y la organización pretende adquirir más mobiliario y equipo complementario del proyecto original. Realizado el análisis técnico correspondiente, el Departamento de Financiamiento Comunitario concluye que la solicitud se encuentra a derecho y recomienda al Consejo la Autorización. Por tanto, este órgano resuelve:

ACUERDO No. 7

Acoger la recomendación emitida por el Departamento de Financiamiento Comunitario, vertida mediante oficio DFC-D-084-2013 firmado el 1 de julio de 2013 y AUTORIZAR a la Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye de Guatuso, Alajuela, para que utilice el remanente de 581.165,00 colones, en la compra de mobiliario equipo, según las especificaciones aportadas al expediente número 54-10. **APROBADO.**

4.2 Invitación Federación de Limón

Se conoce invitación de la Federación de Uniones Cantonales de Limón, para participar en las actividades de conmemoración del 26 aniversario de esa organización. Se realizará el sábado 21 de setiembre en el Rancho La Castellana, cerca del puente del río Reventazón, en la carretera a Limón, a partir de las 9 horas.

Se da por recibida y se toma nota.

5. Informe de la Dirección Ejecutiva

La directora Shirley Calvo informa que en una labor de seguimiento del control de acuerdos, hay una solicitud del Consejo para darle seguimiento a las consultas realizadas ante el Ministerio de Planificación y ante la Procuraduría General de la República, en torno a la obligatoriedad de elaborar el sistema de administración de riesgos. Al respecto indica que ya se remitieron los oficios respectivos.

Por otra parte, la Directora Ejecutiva informa que no le ha sido posible conseguir una cita con el nuevo gerente del Banco Popular para plantearle la solicitud de patrocinio para la celebración del Día Nacional del Servidor Comunitario. Los documentos ya están en el despacho del funcionario pero es necesario que por todos los medios se intente gestionar esa cita.

6. Asuntos varios

El secretario Gerardo Jiménez solicita permiso para informar que había organizado una gira a Turrialba para ir a probar el equipo de amplificación de sonido en el gimnasio donde se realizarán las actividades del Servidor Comunitario, sin embargo, el Consejo tiene intenciones de realizar allí una sesión extraordinaria, en tal caso necesita conocer la fecha para reprogramar la actividad de la unidad a su cargo.

El director Arturo Rodríguez propone que la sesión se realice la última semana de setiembre, sugiere que sea el viernes 27 en horas de la tarde. Se valorará y se discutirá en sesiones posteriores.

La sesión del 11 de setiembre se realizará en horas de la tarde.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9.23 horas.

Alexis Zamora Ovares
Presidente a.i.

Shirley Calvo Jiménez
Directora Ejecutiva

Gerardo H. Jiménez Zúñiga
Secretario ejecutivo